

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE  
"TURISGAL" S.A.**

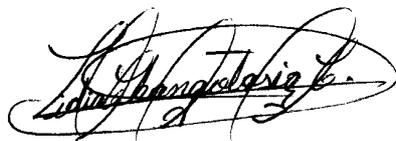
**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Una vez revisado y analizado el informe económico correspondiente al año 2010, presentado por el Sr. Changotasig Caiza Manuel Eduardo Gerente de la Compañía Turisgal S.A., puedo manifestar que se ha cumplido con todos los requisitos dispuesto en la Ley de Compañías; por tal razón, el señor Comisario de la Compañía Turisgal S.A. da por aprobado los Balances correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Agradeciendo por la confianza brindada estoy dispuesto a contestar cualquier inquietud.

Puerto Baquerizo Moreno, 03 de Abril del 2011

Atentamente,



Sra.Lidia del Consuelo Changotasig  
Comisario Turisgal S.A.

